



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	OFICIAL MAYOR Mtra. Armida Serrato Flores	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES Lic. Reyna Sanjuánita Ayala García
Año 1	Martes	Sesión No. 006
Primer Periodo Ordinario	14 de septiembre de 2021	Ordinaria

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL **DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** DIPUTADOS MAURO GUERRA VILLARREAL Y EDUARDO LEAL BUENFIL.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 38 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

C. PRESIDENTA: “ANTES DE DAR LECTURA, NADA MÁS QUISIERA DAR A CONOCER A LA ASAMBLEA QUE VAN A ESCUCHAR ASUNTOS QUE YA SE HABÍAN COMPARTIDO CON ANTERIORIDAD, PERO COMO NO ESTABAN LAS COMISIONES, NO SE HABÍAN TURNADO A ESAS COMISIONES. EL DÍA DE HOY SE TURNARÁN TODOS ESOS ASUNTOS ANTERIORES QUE QUEDARON EN RESERVA A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES”

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JAVIER PONCE FLORES, ORLANDO ALFONSO GARCÍA FLORES, CRISTIÁN CONTRERAS Y HUMBERTO TREVIÑO LANDOIS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 40, 43 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. M.A. BENITO ELEAZAR GONZÁLEZ CORTEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE PERSONAL ACADÉMICO DE CONALEP NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SE SIGAN QUEDANDO LAS 20 HORAS QUE TIENEN POR CONTRATO LOS 607 INTEGRANTES DE DICHO SINDICATO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. CLAUDIA HERNÁNDEZ MORALES, GERARDO REYES CARRILLO Y JORGE ESPINOZA MORENO, INTEGRANTES DEL COLECTIVO ÚNETE PUEBLO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INICIE EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LOS 9 REPRESENTANTES CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14351/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL, LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, VERÓNICA TREVÍNO GUTIÉRREZ, SÍNDICA PRIMERO Y MAURICIO ANTONIO ORTEGÓN RODRÍGUEZ, SÍNDICO SEGUNDO, TODOS DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL SOLICITAR LA REESTRUCTURA DEL CRÉDITO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUTO DE BANCA DE DESARROLLO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$330,239,235.24 (TREScientos TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 24/100 M.N.). **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RODOLFO III SALINAS DE LA PEÑA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1254 APROBADO POR LA LXXV LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE RESPETE LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES OCUPADOS HASTA EN TANTO NO SE RESUELVEN LOS RECURSOS QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA QUE LLEGUEN A PROPONER A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL DESALOJO POR LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA AVE. JOSÉ VASCONCELOS EN ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XI DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GABRIEL VELÁZQUEZ EUFRACIO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 Y POR ADICIÓN DE ARTÍCULOS 42 BIS, 42 TER, 42 QUÁTER, 42 QUINQUIES, 42 SEXIES, 42 SEPTIES, 42 OCTIES, 42 NONIES, 42 DECIES, 42 UNDECIES Y 42 DUODECIES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. LIC. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR LA LXXV LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1247 Y 1248 APROBADOS POR LA LXXV LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. OFICIO NO. SA/642/2021 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, UN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE EULALIO GUZMÁN Y MANUEL RIVERA ANAYA EN EL FRACCIONAMIENTO EL OBISPO II DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
11. OFICIO NO. SA-418-2021 SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN BIEN PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UBICADO EN LA AVENIDA GENERAL SALVADOR ALVARADO DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO 1ER. SECTOR DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 43 POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA

FRACCIÓN VI BIS AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ORFANDAD. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

14. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. CLAUDIA TAPIA CASTELO E IVONNE BUSTOS PAREDES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PROHIBIR QUE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CAMBIEN A UN GRUPO LEGISLATIVO DISTINTO AL QUE LOS HAYA POSTULADO EN EL PROCESO ELECTORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI, AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REUNIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS DANIEL ORTIZ GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 110 BIS V DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES DE COMPETENCIA MUNICIPAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y WALDO FERNÁNDEZ

GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LLEVEN A CABO LAS MESAS DE TRABAJO Y DE ANÁLISIS NECESARIAS, MISMAS QUE SE DESARROLLARÁN DE MANERA HIBRIDA CON LA FINALIDAD DE RECABAR LA OPINIÓN DE EXPERTAS EN EL TEMA, DE LAS PROPIAS VÍCTIMAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN GENERAL, PARA TRAER A ESTE PLENO DEL CONGRESO UNA PROPUESTA INTEGRAL DE REFORMAS DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL PARA FRENAR LA OLA DE VIOLENCIA Y DE DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. “SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”**

C. PRESIDENTA: SOBRE ESTE TEMA, DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ¿QUIERE HACER USO DE LA PALABRA, ¿CON QUÉ OBJETO? LE PUEDEN DAR AUDIO, POR FAVOR EN SU CURUL”.

C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: “SÍ, SÓLO SOLICITAR QUE SE RESERVE PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ LO CONSIDERARÁ ESTA MESA DIRECTIVA Y NO LE DAMOS TRÁMITE PARA PODERLO TRATAR EN ASUNTOS GENERALES”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE EXHORTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE CREE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN AL SAR-COV2 O COVID-19 PARA IMPLEMENTAR LÍNEAS DE ACCIÓN QUE PERMITAN ENFRENTAR ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO E INICIATIVA PRIVADA, PERMITIENDO A ESTE PODER LEGISLATIVO TENER UN INVOLUCRAMIENTO DIRECTO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SOCIEDAD CIVIL Y PODER PREVENIR MÁS LOS CONTAGIOS Y DECESOS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN ADQUIRIDO ESTE VIRUS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE

POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MUY BUENOS DÍAS, PRESIDENTA CON SU VENIA. ME PERMITO LEER EL PRESENTE ACUERDO. EL PRESENTE VA DIRIGIDO A LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA COMO PRESIDENTA DE ESTE HONORABLE CONGRESO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, PRIMER PÁRRAFO, 64, FRACCIÓN TERCERA, INCISO “A”, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 74, 77 Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO CORRELATIVOS AL ARTÍCULO 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO TENEMOS A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE ACUERDO. **PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

COMISIÓN DE JUVENTUD

PUESTO	DIPUTADO
PRESIDENTE:	TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ
VICE- PRESIDENTA:	ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ
SECRETARIA:	ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
VOCAL:	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL:	EDUARDO LEAL BUENFIL
VOCAL:	AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA
VOCAL:	JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ
VOCAL:	JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO
VOCAL:	ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
VOCAL:	IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE
VOCAL:	EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

PUESTO	DIPUTADO
PRESIDENTE:	BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO
VICE- PRESIDENTA:	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
SECRETARIA:	JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL:	FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL:	MAURO GUERRA VILLARREAL
VOCAL:	ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ
VOCAL:	ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA
VOCAL:	LORENA DE LA GARZA VENECIA
VOCAL:	ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
VOCAL:	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ
VOCAL:	TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ

TRANSITORIO. PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN, ENVÍESE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A SEPTIEMBRE DE 2021 Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN. ES CUANTO”.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO DEBERÁ DE SER A TRAVÉS DE CÉDULAS, POR LO QUE ME PERMITO SOLICITAR AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIARNOS PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL POR EL PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2022”.

DISTRIBUIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESIDIUM.

C. PRESIDENTA: “DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 05 APROBADO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 EN EL QUE EN SU ARTÍCULO 5 MENCIONA: PARA EFECTOS DE LAS VOTACIONES POR CÉDULA ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ

LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL, RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES. POR LO QUE SOLICITO LE HAGAN LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR EN ESTE MOMENTO SU VOTO, TODOS LOS QUE ESTÁN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL”.

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA Y SEGUNDA SECRETARIA, COMPUTARAN LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORMARA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL CUAL QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: 42 VOTOS A FAVOR. 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, SECRETARIA. DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO”.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIP. IVONNE LILIANA

ALVAREZ GARCIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV, Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSER EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. NUEVO LEÓN, Y ESPECIALMENTE EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, SIEMPRE HA PADECIDO SECUELAS DE INUNDACIONES POR FALTA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DRENAJE PLUVIAL. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, SOBRE LAS OBRAS YA CONSTRUIDAS, ES FRECUENTE EL FENÓMENO DE QUE NO SE EVITAN LAS INUNDACIONES POR FALTA DE DESAZOLVE DE LOS CONDUCTOS DEL DRENAJE PLUVIAL POR ACUMULAMIENTO DE DESECHOS DE CUALQUIER TIPO. EJEMPLO DE LO ANTERIOR, ES QUE CADA VEZ QUE SE PRESENTAN FUERTES LLUVIAS EN LA ZONA METROPOLITANA, BASTAN UNAS HORAS PARA QUE AVENIDAS Y CALLES SE CONVIERTAN EN RÍOS, LO CUAL SE EMPEORA AÚN MÁS PORQUE NO SE HA LLEVADO A CABO UNA LABOR PREVENTIVA, EFICAZ Y SUFICIENTE EN LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE POR PARTE DE ALGUNOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, QUIENES TIENEN LA RESPONSABILIDAD PRIMIGENIA EN ESTE RUBRO. LAMENTABLEMENTE EL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL SITUADO EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY ES INSUFICIENTE, SOBRE TODO EN AQUELLAS ZONAS DE ALTO RIESGO DE INUNDACIONES. TAMBIÉN, DESAFORTUNADAMENTE, ES RECURRENTE QUE LA POBLACIÓN CONTRIBUYE A LA PROLIFERACIÓN DE BASURA EN LAS CALLES, LO QUE OCASIONA QUE AL MOMENTO DE RESGISTRARSE LLUVIAS SE TAPEN LAS REJILLAS QUE CONDUCEN AL DRENAJE PLUVIAL, PROVOCANDO CON ELLO INUNDACIONES, PÉRDIDAS MATERIALES E INCLUSO HUMANAS. RECORDEMOS EL PASADO MES DE MAYO, QUE UNA MUJER QUE FUE ARRASTRADA POR LA CORRIENTE A LA ALTURA DEL CRUCE DE LAS AVENIDAS JUÁREZ Y SAN ROQUE, MIENTRAS TRABAJABA COMO CHOFER PARA LA PLATAFORMA DIDI, Y QUE DESGRACIADAMENTE PERDIÓ LA VIDA. ASIMISMO, EL 3 DE SEPTIEMBRE, UN JOVEN DE QUINCE AÑOS MURIÓ AHOGADO EN LA PRESA DE LA BOCA, AL VOLCARSE LA LANCHITA EN LA QUE TRABAJABA CUANDO SE PRESENTARON FUERTES LLUVIAS Y VENTARRONES EN ESE LUGAR. ANTE TODO, ESTO ES URGENTE QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EMPRENDAZAN CAMPAÑAS PERMANENTES QUE INCENTIVEN LA CULTURA DE LA LIMPIEZA, HACIENDO UN LLAMADO A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO PARA DEJAR DE TIRAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA. ADEMÁS,

CORRESPONDE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, ESPECIALMENTE LOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, EL PREVENIR CUALQUIER REPERCUSIÓN EN DAÑOS AL PATRIMONIO DE SUS HABITANTES. A SU VEZ, SE REQUIERE REALICEN UNA SUPERVISIÓN DE LOS PUNTOS RIESGOSOS PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS AL MOMENTO DE PRESENTARSE PRECIPITACIONES. DE ESTA MANERA CON EL TRABAJO RESPONSABLE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y CON LA PARTICIPACIÓN CONSCIENTE DE LA CIUDADANÍA LOGRAREMOS EVITAR REPERCUSIONES NEGATIVAS QUE SE PRODUZCAN POR LAS LLUVIAS. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ESTAMOS A TIEMPO DE EN EQUIPO PREVENIR TRAGEDIAS, YA QUE LA TEMPORADA DE LLUVIAS ABUNDANTES ESTÁ POR LLEGAR. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **ACUERDO.**

PRIMERO.- SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DE NUEVO LEÓN PARA QUE MANTENGAN LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LOS CONDUCTOS DEL DRENAJE PLUVIAL EXISTENTES EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS, A FIN DE EVITAR INUNDACIONES, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y DE SU PATRIMONIO. **SEGUNDO.**- SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO PARA QUE ESTABLEZCAN CAMPAÑAS PERMANENTES, EN REDES SOCIALES Y MEDIOS TRADICIONALES, QUE INCENTIVEN Y CONCIENTICEN A LA POBLACIÓN EN LA CULTURA DE LIMPIEZA, ASÍ COMO INFORMAR DE LAS SANCIONES A QUE SE PUEDEN HACER ACREEDORES LOS CIUDADANOS AL TIRAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA EN LOS PUNTOS DE RIESGO. TODO LO ANTERIOR PARA PREVENIR QUE LA BASURA ACUMULADA Y ARRASTRADA POR LAS CORRIENTES DE AGUA DE LLUVIA TAPE LAS REJILLAS COLECTORAS DE AGUAS PLUVIALES, Y ASÍ EVITAR INUNDACIONES. **TERCERO.**- SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DE ESTADO, ESPECIALMENTE A LOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE REFUERCEN, A TRAVÉS DE SUS CORPORACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, LOS RONDINES Y VIGILANCIA EN PUNTOS RIESGOSOS DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE SE PRESENTEN LLUVIAS PARA EVITAR CUALQUIER TRAGEDIA, COMO LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMO YA LO COMENTABA, ESTAMOS EN UN AÑO TAMBIÉN MUY ATÍPICO DONDE YA LAS LLUVIAS DEBERÍAN DE

HABERSE PRESENTADO, SIN EMBARGO, ESTAMOS A TIEMPO PARA PREVENIR ESTAS, PUES ESOS PROBLEMAS QUE SE GENERAN EN NUESTRA ÁREA METROPOLITANA Y TAMBIÉN LO QUE SOLICITAMOS EN ESTE PUNTO DE ACUERDO ES QUE SE HAGA UNA CAMPAÑA INTENSA HACIA LA CIUDADANÍA PARA QUE SEPAN QUE HAY QUE BUSCAR UNA CULTURA DE LIMPIEZA Y SOBRE TODO DE LAS SANCIONES A QUE SE PUEDEN HAER ACREEDORES EN CASO DE TIRAR BASURA QUE ES EN MUCHAS OCASIONES LO QUE SUCEDE, ES POR LO CUAL COMO LO COMENTABA, SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO QUE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS APOYEN EL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. UN DÍA COMO HOY, PERO DE 1813 SE REALIZA UN ACTO DE SUMA SIGNIFICATIVO PARA LA VIDA HISTÓRICA Y SOCIAL DE NUESTRO PAÍS, PERO SOBRE TODO PARA LA VIDA JURÍDICA Y

PARLAMENTARIA, DADO QUE SE CONMEMORAN 200 AÑOS DE LA SOLEMNE INAUGURACIÓN DEL CONGRESO DE ANÁHUAC EN DONDE SE DIO LECTURA AL DOCUMENTO DENOMINADO LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN QUE PLANTEABAN LOS LINEAMIENTOS DE LA CONSTITUCIÓN QUE HABRÍA DE FORMULAR EL PRIMER CONGRESO QUE SE INSTALÓ EN NUESTRO PAÍS. ES DE MENCIONAR EN SU MOMENTO NO SE DIMENSIONÓ LA TRASCENDENCIA DE DICHO DOCUMENTO, PERO HOY EN DÍA EL ECO DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MEJOR CONOCIDO COMO EL SIERVO DE LA NACIÓN, DEBIDO A SU DEVOTA ENTREGA PARA LOGRAR QUE MÉXICO FUERA NO SÓLO UNA NACIÓN LIBRE E INDEPENDIENTE, SINO TAMBIÉN SOBERANA RESUENA AL DÍA DE HOY EN NUESTRAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO LEGISLADORAS Y LEGISLADORES TODOS NOSOTROS SOBRE TODO EN RAZÓN DE QUE HACE UN PAR DE SEMANAS INAUGURAMOS TAMBIÉN LOS TRABAJOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA Y EN LA QUE TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE TRABAJAR DURO PARA SEGUIR VELANDO POR EL ESTADO DE DERECHO QUE SE HA FORJADO GRACIAS A LOS HECHOS HISTÓRICOS COMO EL QUE ACABO DE MENCIONAR. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES NOS ENCONTRAMOS VIVIENDO MOMENTOS DIFÍCILES EN EL PAÍS Y EN EL MUNDO, POR LO QUE TENEMOS EN NUESTRAS MANOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD LA DE TRAER ESTABILIDAD A NUESTRO ESTADO, RECUPERAR LO PERDIDO QUE HA SIDO MUCHO Y TRABAJAR POR UN FUTURO MEJOR PARA TODOS LOS NEOLEONESES. VAMOS ARRANCANDO CON UN GRAN COMPROMISO QUE TENEMOS LOS CUARENTA Y DOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA, QUE ESTAREMOS DESARROLLANDO TRABAJOS LEGISLATIVOS EN ESTA SEDE DEL CONGRESO, POR ELLO, ES QUE DESDE ESTE MOMENTO DEBEMOS DE BUSCAR LAS COINCIDENCIAS NO LAS DISIDENCIAS, LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y DE CONVERGENCIA SERÁ FUNDAMENTAL COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES MIRAR AL PASADO, PERO NO REPETIR LOS ERRORES COMETIDOS Y PODER ABRAZAR UN PRESENTE EN EL QUE PODAMOS CONSTRUIR EL FUTURO QUE ESPERAN LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. NO PODEMOS DEJARNOS LLEVAR POR RENCORES, POR ODIOS, LA SALUD, LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA, LA EDUCACIÓN, EL MEDIO AMBIENTE VAN MÁS ALLÁ DE LOS COLORES PARTIDISTAS. TODA LA GENTE DE NUEVO LEÓN NECESITA DIPUTADOS QUE SEAMOS SENSIBLES A SUS DEMANDAS INDEPENDIENTEMENTE DEL COLOR QUE REPRESENTAMOS, NUESTRO COMPROMISO ES CON TODOS AMIGAS Y AMIGOS TENEMOS QUE DISCUTIR SI TENEMOS QUE DISCUTIR TENEMOS QUE DISENTIR TAMBIÉN TENEMOS QUE DEBATIR SI TENEMOS QUE DEBATIR ES PARTE DE NUESTRO TRABAJO, PERO ES DIFERENTE HACERLO CON EL

ÁNIMO DE CONSTRUIR, DE BUSCAR EL CÓMO SÍ AL ENFRASCARNOS EN DEBATES ESTÉRILES QUE SEAN FORJADOS EN EL ODIO Y LA DESPERANZA. ES EL MOMENTO DE BUSCAR LOS ACUERDOS QUE NOS LLEVEN A RECUPERAR LA GRANDEZA DE NUESTRO ESTADO, ESTAMOS PASANDO POR UNA CRISIS MUY FUERTE A CAUSA DE LA PANDEMIA, POR ESO ES EL MOMENTO DE ESTAR MÁS UNIDOS Y MÁS FUERTES QUE NUNCA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES NO SABEMOS CUÁNTO MÁS VA A DURAR ESTA PANDEMIA POR ESO ES QUE DEBEMOS PENSAR EN CÓMO HACERLE FRENTE, PERO A SU VEZ PENSAR EN LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA, DEL SISTEMA DE SALUD, DEL SISTEMA EDUCATIVO, ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR, LA DELINCUENCIA COMÚN Y LA ORGANIZADA ENTRE OTROS TEMAS DE IMPORTANCIA PARA TODOS NOSOTROS. TENGAN LA SEGURIDAD DE QUE MI PARTIDO ENCONTRARÁ UNA BANCADA ABIERTA AL DIÁLOGO DISPUESTA A CONSENSAR LOS TEMAS QUE SEAN PARA EL BIENESTAR DE NUEVO LEÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS A NOMBRE DE LA BANCADA DEL PRI APROVECHAMOS ESTE DÍA DE PESO HISTÓRICO PARA TODOS LOS CONGRESISTAS DE MÉXICO Y EN LA ANTESALA DEL ANIVERSARIO DEL INICIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL PARA HACERLES UN LLAMADO EN ESTE INICIO DE ESTA LEGISLATURA, PARA TRABAJAR CON EL AHÍNCO CON EL QUE DON JOSÉ MARÍA MORELOS DEFENDIÓ AQUEL PRIMER CONGRESO QUE TENÍA LA VISIÓN Y LA ESPERANZA DE LOGRAR UNA NACIÓN INDEPENDIENTE, PERO AHORA CON LA MISIÓN Y VISIÓN DE RECOBRAR LA GRANDEZA DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO, DIPUTADOS Y DIPUTADAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, SEÑORA PRESIDENTA, MUCHÍSIMAS GRACIAS. SALUDO A TODAS MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. PARA EXPONER EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO DE NUESTRA BANCADA MOVIMIENTO CIUDADANO. LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES HA SIDO LARGA Y CONSTANTE, EN ELLAS SE HAN ALCANZADO DIVERSOS OBJETIVOS TAL COMO LO MARCA LA HISTORIA EN NUESTRO PAÍS DONDE LA PRIMERA MUJER PUDO VOTAR CONFORME A LAS LEYES PROMULGADAS EL 17 DE OCTUBRE DE 1953 Y VOTANDO EL 3 DE JULIO DE 1955. DESAFORTUNADAMENTE, ESTA LUCHA AÚN NO TERMINA, LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CUYA MÁS TERRIBLE EXPRESIÓN ES EL FEMINICIDIO, ESTÁ PRESENTE EN TODO EL PAÍS SIN DAR SEÑALES DE DETENERSE, PODEMOS SOSTENER QUE NO SE PODRÁ DECIR QUE LAS MUJERES EJERZAN UNA CIUDADANÍA PLENA HASTA QUE ESTOS AGRAVIOS SE DETENGAN. EN LO QUE RESPECTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA

FEDERACIÓN SE CONSTITUYÓ LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA COMO LA PRIMERA LEGISLATURA PARITARIA EN NUESTRA CIUDAD Y AHORA NOSOTROS, SIENDO LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, SOMOS LA SEGUNDA DE CONFORMACIÓN PARITARIA; SIN EMBARGO, AÚN TENEMOS TAREA PENDIENTE. CON BASE EN NUESTRA HISTORIA Y LA PROGRESIVIDAD DEL MARCO JURÍDICO LO QUE DESEAMOS HACER CON UNA INICIATIVA QUE PRESENTARÉ EN UNOS MINUTOS MÁS ANTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO COMO LO ESTIPULA NUESTRO REGLAMENTO, ES NECESARIO BUSCAR, DEJAR MEMORIA DE UNA MUJER CIUDADANA EJEMPLAR QUE LUCHÓ Y LOGRÓ Y OBTUVO GRANDES LOGROS NO SÓLO NACIONALES, LOCALES, SINO TAMBIÉN INTERNACIONALES POR LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO, ELLA ES MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, CON SU TRAYECTORIA POLÍTICA, LA DESARROLLÓ PRINCIPALMENTE EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO COMO DIPUTADA LOCAL, DIPUTADA FEDERAL Y SENADORA DE LA REPÚBLICA, SIEMPRE EN EL MARCO INTERNACIONAL DEL DÍA DE LA MUJER Y POR TODO LO QUE HEMOS VENIDO ADVIRTIENDO ES QUE ES NECESARIO QUE LAS MUJERES QUE REPRESENTAN ESTA LUCHA CONSTANTE DE COMPROMISO EN LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO ES NECESARIO Y LO CONSIDERAMOS VITAL QUE SE SIGA PROMOVIENDO EL LEGADO DE MARÍA ELENA CHAPA Y MATERIALIZAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES COMO ELLA MISMA LO SEÑALABA, HOMBRES Y MUJERES EN IGUALDAD, NI MÁS NI MENOS, NI EN CONFRONTACIÓN, NI EN SUMISIÓN. MARÍA ELENA CHAPA CON SU ÚLTIMA CREACIÓN QUE PUDIÉRAMOS DETERMINARLO ASÍ PORQUE FUE CREADORA DE MUCHÍSIMOS MOVIMIENTOS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y QUIEN FUNDÓ LA ASOCIACIÓN *RED PARIDAD*, UN GRUPO PLURAL APARTIDISTA FUNDADO POR MUJERES ACADÉMICAS, PROFESIONISTAS, LUCHADORAS SOCIALES CUYO DESEMPEÑO EN LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA DE NUEVO LEÓN SE HA CARACTERIZADO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y QUE A TRAVÉS DE ELLA SE PROPUSO REALIZAR ACCIONES QUE GARANTIZARAN LA PARIDAD Y SE RESPETARA LA FORMA DE ACTUAR Y QUITAR DE Tajo ESTA CULTURA DE MENOSPRECIO HACIA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. ES POR ELLO QUE, EL DÍA DE HOY, A TRAVÉS DE ESTE POSICIONAMIENTO PÚBLICO QUE HAGO CON USTEDES, CONSIDERO DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL LEGADO QUE MARÍA ELENA CHAPA DEJÓ ENTRE NOSOTRAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL PARTIDO POLÍTICO EN EL QUE PODAMOS MILITAR O HAYAMOS MILITADO, ES NECESARIO DARLE CONTINUIDAD, NADIE COMO ELLA PARA ENTENDER LA CONDICIÓN EN QUE ERA NECESARIO A TRAVÉS DE NUESTRAS LEGISLATURAS, DE NUESTRAS NORMAS, DESDE NUESTRO MARCO

JURÍDICO DARLE ESA PROTECCIÓN Y CUANDO DIGO QUE AÚN FALTA MUCHO POR HACER ES PORQUE TAMBIÉN EN ESTE PLENO TENEMOS AÚN PENDIENTE DE REFORMAR Y HOMOLOGAR LA PARIDAD QUE A NIVEL FEDERAL SE DIO YA A TRAVÉS DE LAS DOS CÁMARAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE LA CÁMARA DE SENADORES Y QUE SÍ EFECTIVAMENTE AHÍ SE PUDIERON OBTENER LOS VOTOS POR UNANIMIDAD Y EN ESTE PLENO AÚN NO LO HEMOS CONSEGUIDO Y ESO ES A LO QUE LES INVITO, INDEPENDIENTEMENTE DE TODO ESTO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE ESTE LEGADO, ESTAS MUJERES QUE VENIMOS ARRASTRANDO Y QUE VENIMOS EMPUJANDO HACIA ADELANTE POR UNA IGUALDAD DE DERECHOS Y TAMBIÉN POR LAS PRÓXIMAS GENERACIONES, ESTO QUE ELLA LLAMABA LAS GENERACIONES DE REEMPLAZO, ESTAS JÓVENES QUE ESTÁN CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN POLÍTICA Y QUE CUANDO LLEGUEN AQUÍ NO SUFRAN EL LASTRE QUE EN MUCHOS MOMENTOS HEMOS TENIDO QUE PADECER PORQUE NUESTROS DERECHOS NO SON RESPETADOS. ES POR ESO QUE LES PIDO QUE, AL MOMENTO DE QUE ESTA INICIATIVA LLEGUE HACIA LA COMISIÓN QUE LE CORRESPONDA, NOS PODAMOS SUMAR A ESTE ESFUERZO POR LOGRAR TANTO PARA NOSOTROS MISMOS COMO TAMBIÉN PARA NUESTRAS NUEVAS GENERACIONES ESTE LEGADO QUE NO QUEDA SOLAMENTE EN LA HISTORIA, SINO QUE SIGA ALIMENTANDO LAS NUEVAS GENERACIONES DE JÓVENES QUE ESTAMOS IMPULSANDO ESTA IGUALDAD Y ESTE DERECHO PARA TODAS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, SEÑORA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ FUE UNA MUJER QUE SE DESTACÓ POR IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUEVO LEÓN Y MÉXICO, SU FALLECIMIENTO EL PASADO 9 DE AGOSTO A LA EDAD DE 77 AÑOS CONMOCIÓN A NIVEL NACIONAL ENTRE LOS SECTORES POLÍTICOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, INTELECTUALES Y SOCIEDAD EN GENERAL LAMENTAMOS SU PARTIDA. EL DÍA DE SU PARTIDA FUE UN DÍA MUY EMBLEMÁTICO, SE ENMARCÓ EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, UNO DE LOS TANTOS TEMAS QUE IMPULSÓ DESDE SU PAPEL COMO FUNCIONARIA PÚBLICA Y SU VOZ COMO AUTORIDAD POLÍTICA. EN SU MEMORIA SE HAN REALIZADO DIVERSAS ACCIONES DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, EL EJECUTIVO ESTATAL, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y ESTE CONGRESO DEL ESTADO SE HAN SUMADO ENALTECER SU GRAN LEGADO. EN ESTE MOMENTO NOS SUMAMOS EN APOYAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA AL

MÉRITO MARÍA ELENA CHAPA, QUE IMPULSA MI COMPAÑERA AMIGA DE BANCADA SANDRA PÁMANES, MARÍA ELENA FUE UNA DESTACADA FEMINISTA, SU CONTRIBUCIÓN FUE IMPORTANTE PARA HACER REALIDAD EL AVANCE DE LOS DERECHOS EN MATERIA DE PARIDAD, NOS DEJA ABIERTA UNA PUERTA A LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES, DESDE SUS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA A MARÍA ELENA CHAPA HIZO VISIBLE LOS TECHOS DE CRISTAL Y LA PARIDAD. HONRAR SU LEGADO ES SEGUIR LUCHANDO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ESFERA PÚBLICA, DESTRUIR PARADIGMAS Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ESPACIOS NEGADOS EN LA CUAL TODAVÍA SON DOMINIO DE UN SISTEMA PATRIARCAL. MARÍA ELENA, CON SU VISIÓN DE ALTURA SOBRE EL TEMA DE PARIDAD, IMPULSÓ UNA AGENDA DE TRABAJO EN SU PAPEL COMO LEGISLADORA, SE DESEMPEÑÓ COMO DIPUTADA FEDERAL DE 1998 A 1991, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR NUEVO LEÓN DE 1991 A 1997, DIPUTADA LOCAL DE NUEVO LEÓN DE 1997 AL 2000 Y DE NUEVO OCUPÓ EL CARGO DE DIPUTADA FEDERAL DEL 2000 AL 2003. MARÍA ELENA RECIBIÓ MÚLTIPLES RECONOCIMIENTOS ENTRE LOS QUE DESTACA EL 25 DE AGOSTO DEL 2009 RECIBIÓ LA MEDALLA *SIMONE DE BEAUVOIR*, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN LE OTORGÓ EL RECONOCIMIENTO *FLAMA VIDA Y MUJER 2010*, EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO GUBERNAMENTAL EL 5 DE MARZO DE 2013 LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL ENTREGÓ EL RECONOCIMIENTO POR SU TRABAJO EN LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LAS MUJERES DE MÉXICO Y EN MARZO DEL 2018 EL SENADO DE LA REPÚBLICA LE OTORGÓ EL RECONOCIMIENTO *ELVIRA CARRILLO PUERTO* POR SU DESTACADA LABOR CULTURAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA, EN EL ÁMBITO DE LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, EN 2003 FUNDÓ EL SISTEMA ESTATAL DE LAS MUJERES EL NUEVO LEÓN DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, DE LA CUAL FUE PRESIDENTA DURANTE 13 AÑOS, EN EL CUAL SE GENERARON DIVERSOS AVANCES SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LA MUJER. EL COMPROMISO QUE DEBEMOS ASUMIR CON EL LEGADO DE MARÍA ELENA CHAPA ES HACER REALIDAD LA PARIDAD SUSTANTIVA SACANDO ADELANTE LA AGENDA LEGISLATIVA PENDIENTE PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE UN NUEVO LEÓN CON JUSTICIA SOCIAL HUMANO IGUALITARIO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. HABLABA EL COORDINADOR DEL PRI, EL DIPUTADO HERIBERTO TREVINO, SOBRE EL CONGRESO DE ANÁHUAC Y ESTE

PRODUCTO DERIVADO DE ESTE CONGRESO QUE FUE EL DOCUMENTO *SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN*, QUE DECÍA QUE LA ESCLAVITUD SE PRESCRIBA PARA SIEMPRE Y LO MISMO LA DISTINCIÓN DE CASTAS QUEDANDO TODOS IGUALES Y SÓLO DISTINGUIRÁ A UN AMERICANO. 208 AÑOS DESPUÉS ESTAMOS AQUÍ HOY HABLANDO DE UNA MUJER EXCEPCIONAL Y UNA MUJER A LA QUE TUVE LA OPORTUNIDAD DE TRATAR SOLAMENTE DOS VECES EN MI VIDA Y QUE LAMENTABLEMENTE NO SERÁ EN VIDA, AUNQUE TAMBIÉN CREO QUE NUNCA ES TARDE PARA HACER JUSTICIA. ESTA DAMA EXCEPCIONAL FUE POLÍTICA, ACADÉMICA E IMPULSORA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, USTEDES YA HAN HABLADO AMPLIAMENTE DE SU TRAYECTORIA, PERO YO LES QUIERO HABLAR DE UNA ANÉCDOTA PERSONAL QUE TUVE CUANDO FUI DIPUTADO FEDERAL CON ELLA. EN MEDIO DE UNA DISCUSIÓN BASTANTE COMPLEJA EN EL ASUNTO DE PARIDAD QUE SE ESTABA DANDO EN SAN LÁZARO, SONÓ MI TELÉFONO, ERAN MÁS O MENOS COMO LAS 2 DE LA MAÑANA, 2 DE LA MAÑANA, ESTOY HABLANDO Y DEL OTRO LADO ESCUCHÉ UNA VOZ DE UNA MUJER QUE BATALLABA UN POCO AL EXPRESARSE, QUE TENÍA UN PROBLEMA RESPIRATORIO, PERO QUE EMPEZÓ A REGAÑARME SIN CONOCERME, SOLAMENTE ME DIJO SOY AMIGA DE OTRA AMIGA EN COMÚN, ME DIO TU TELÉFONO Y ME EMPEZÓ A REGAÑAR, A PEDIRME UN POSICIONAMIENTO CLARO Y CONTUNDENTE RESPECTO A LOS TEMAS DE PARIDAD, YO LE DIJE, CON TODO GUSTO TIENE USTED MI VOTO, CON TODO GUSTO TIENE USTED MI APOYO, APOYO ESTAS CAUSAS PERO ME PARECE QUE TENDRÍA QUE HABLAR CON LA BANCADA DEL PRI, YO EN ESO NO ESTABA EN LA BANCADA DEL PRI, OBVIAMENTE. ELLA ME DIJO QUE LA LUCHA POR LAS MUJERES NO TIENE PARTIDO, EN ESA FRASE DESCRIBIÓ LO QUE HIZO UNA MUJER CUANDO EN SU MOMENTO INCLUSO SE ENFRENTÓ A LA PROPIA DISCIPLINA DE SU PARTIDO PARA PEDIR LA CAUSA DE LAS MUJERES, CELEBRO QUE HOY, TAL VEZ UN POCO TARDÍO, PERO QUE HOY SE LE HAGA JUSTICIA A UNA MUJER ILUSTRE DE NUEVO LEÓN COMO MUCHAS MUJERES QUE TODOS LOS DÍAS SE LEVANTAN Y CAMBIAN LAS CAUSAS Y LAS CONDICIONES DE LAS MUJERES EN NUESTRO ESTADO, TAL VEZ DENTRO DE NUESTRO SENO FAMILIAR CONOZCAMOS HISTORIAS DE ESTE TIPO QUE NO TRASCIENDEN, PERO QUE, SIN LUGAR A DUDAS, EN CADA CASA, EN CADA HOGAR, EN CADA POSIBILIDAD NUESTRAS VIDAS HAY UNA MARÍA ELENA CHAPA QUE CAMBIA Y TOCA LA VIDA DE ALGUIEN. SOLAMENTE QUIERO TERMINAR ESTE POSICIONAMIENTO CON LA ÚLTIMA PETICIÓN QUE ELLA HICIERA EN VIDA, TODOS LOS POSICIONAMIENTOS QUE USTEDES HAN HECHO HAN SIDO MARAVILLOSOS, PERO EN LA ÚLTIMA REPRESENTACIÓN QUE TUVO EN SU CÁTEDRA DEJÓ UN ÚLTIMO ENCARGO PARA TODAS Y TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAMOS

ESTE BELLO ESTADO, ELLA SOLICITÓ QUE TRATÁRAMOS DE ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TODOS SUS TIPOS Y ÁMBITOS, COMO LA FAMILIA, LO LABORAL, LO ESCOLAR, LA COMUNITARIA Y SOBRE TODO LO QUE NOS TOQUE A NOSOTROS LO INSTITUCIONAL. CELEBREMOS HOY LA VIDA Y LEGADO DE MARÍA ELENA CHAPA, PERO VIVÁMOSLO CON CONGRUENCIA EN ESTE HONORABLE CONGRESO. GRACIAS, PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN EXPRESÓ: “ME ATERRABA SUBIRME A LA TRIBUNA Y HOY ME SUBO PORQUE MARÍA ELENA CHAPA ME INSPIRA, PORQUE MARÍA ELENA CHAPA HIZO QUE MUJERES COMO YO ESTEMOS EN ESTE CONGRESO, MARÍA ELENA CHAPA PASÓ GENERACIÓN TRAS GENERACIÓN Y LLEGÓ A LA MÍA, A LA GENERACIÓN DE LAS MÁS JÓVENES QUE QUEREMOS UN ESPACIO EN ESTA VIDA PÚBLICA, QUE QUEREMOS CONTRIBUIR A TRANSFORMAR NUESTRO PAÍS. SI REVISAMOS LAS SENTENCIAS DE PARIDAD DE GÉNERO NOS VAMOS A DAR CUENTA QUE EN LAS MÁS TRASCENDENTALES APARECE SU NOMBRE, EL NOMBRE DE MARÍA ELENA CHAPA COMO UNA DE LAS PROMOVENTES DE LA LUCHA POR NUESTRA IGUALDAD. A GOLPE DE SENTENCIAS NOS LOGRÓ DAR UN ESPACIO EN LA VIDA PÚBLICA DE ESTE PAÍS Y YO RECUERDO HACE DOS AÑOS CUANDO EN EL 2020 MARÍA ELENA CHAPA NOS SENTÓ A ASESORES DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA QUE APROBÁRAMOS LAS REFORMAS DE PARIDAD DE GÉNERO, NOS SENTÓ Y NOS PUSO A TRABAJAR Y ESTUVO AHÍ TODOS ESTOS DÍAS DE REUNIONES INSISTIENDO EN QUE APROBÁRAMOS LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO, ESTE CONGRESO NO LA ESCUCHÓ Y DIVERSAS MUJERES JÓVENES DECIDIMOS CONTINUAR ESA LUCHA, DECIDIMOS CONTINUAR SU LEGADO, DECIDIMOS LUCHAR LO QUE POR DERECHO NOS CORRESPONDE, LO QUE QUERÍA MARÍA ELENA CHAPA Y LO QUE NOS COMENTABA QUE LE PREOCUPABA ERA IRSE SIN QUE ÉSTA APROBACIÓN DE REFORMAS QUEDARA

PENDIENTE, LO QUE SÍ ASEGURÓ FUE LA GENERACIÓN DE REEMPLAZO, PORQUE AQUÍ ESTAMOS MUCHAS QUE VAMOS A CONTINUAR CON ESA BATALLA, LA MEJOR FORMA DE HONRAR A MARÍA ELENA CHAPA EN ESTE CONGRESO ES APROBAR CON NUESTRO, ES APROBAR NUESTRO DEBER QUE ES LA REFORMA DE PARIDAD DE GÉNERO QUE ESTE HONORABLE CONGRESO TIENE PENDIENTE Y DESDE EL 2019. LA MEJOR FORMA DE HONRAR SU TRABAJO ES HACER EL NUESTRO, LA MEJOR FORMA DE DARLE VIDA A MARÍA ELENA CHAPA ES CONTINUAR CON ESTA LUCHA POR LA IGUALDAD A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE NUESTRO DEBER CONSTITUCIONAL. HAGAMOS QUE SU LEGADO CONTINÚE E INVITO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES A QUE PONGAMOS MANOS A LA OBRA Y TERMINEMOS ESTA DEUDA PENDIENTE Y APROBEMOS LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO, QUE SEA POR MARÍA ELENA CHAPA, POR LAS MUJERES QUE ESTAMOS Y POR LAS MUJERES QUE VIENEN A ESTE CONGRESO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SUPERMISO. UNIRNOS AL RECONOCIMIENTO, A LA TRAYECTORIA DE MARÍA ELENA CHAPA, LA CUAL TUVE OPORTUNIDAD EN UNA SOLA OCASIÓN DE SALUDAR Y BUENO PUES CON ESA, CON ESA TUVE. YO ESPERO QUE EL LEGADO DE MARÍA ELENA CHAPA DONDE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE FORMA IMPORTANTE DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA NOS LLEVE A LO QUE EL DIPUTADO HERIBERTO NOS HACÍA UN LLAMADO, A AUMENTAR LA SENSIBILIDAD DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA PÚBLICA, ANTERIOR A HERIBERTO HABÍA UN LLAMADO A LOS ALCALDES A BARRER LAS REJILLAS Y LAS CALLES PARA QUE NO SE INUNDEN EN LAS COLONIAS, PERO SI HACEMOS UN ANÁLISIS DE QUÉ COLONIAS SON LAS QUE SE INUNDAN, NOS VAMOS A ENCONTRAR QUE SON LAS COLONIAS DE MENOR PODER ADQUISITIVO. LA SENSIBILIDAD NOS DEBERÍA LLEVAR A QUE REALMENTE SI ESTÁ BARRIDA LA CALLE O NO ESTÁ BARRIDA LA CALLE, O TIENE LA BASURA ALCANTARILLA, PUES LA PODEMOS OBSERVAR. LO QUE NO OBSERVAMOS SON LOS ACUERDOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS OFICINAS DONDE SE AUTORIZAN LOS DESARROLLOS URBANOS INMOBILIARIOS Y DONDE REGULARMENTE ESTAS TIERRAS INUNDABLES LE PERTENECEN A GENTE HASTA CIERTO PUNTO DE ESCASOS RECURSOS. SENSIBILIDAD COMO LA QUE ESCUCHABA AYER SOBRE EL PROBLEMA DE LA PANDEMIA DONDE VEMOS COMO SOCIEDAD QUE ESTAMOS PRESIONANDO, ORILLANDO A LAS AUTORIDADES SANITARIAS A LA APERTURA ECONÓMICA, QUE SE NECESITAN ES REAL NO SE PUEDE VIVIR EN UN MUNDO CERRADO, PERO QUE LOS QUE

ESTÁN EN LA POSIBILIDAD DE IR A LOS RESTAURANTES, DE IR A LAS PLAYAS, DE VIAJAR EN AVIÓN, NO SON REALMENTE LOS QUE ESTÁN FALLECIENDO. SI HACEMOS UN ANÁLISIS DIARIO DE LAS CINCUENTA PERSONAS QUE FALLECEN EN NUEVO LÉON DE FORMA OFICIAL UN ALTO PORCENTAJE DE ELLOS, ALTÍSIMO PORCENTAJE DE ELLOS SON DE ESCASOS RECURSOS, TODOS LOS DEMÁS QUE MUEREN Y QUE NO SE CONTABILIZAN OFICIALMENTE, QUE MUEREN EN SUS CASAS SON DE ESCASOS RECURSOS. SI LA SENSIBILIDAD NO VA A ESTAR PRESENTE, SI LA VIDA PÚBLICA NO VA A IR A LLEVAR AL BIEN COMÚN, PUES EL ESFUERZO DE MARÍA ELENA SERÁ ESTÉRIL, LA VIDA PÚBLICA ES PARA LLEVAR ESO PRECISAMENTE, ORIGINAR EL BIEN COMÚN QUE, EN ESTOS MOMENTOS, EN ALGUNOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, SOBRE TODO EN ESTA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO DE LA PANDEMIA, NO SE ESTÁ DANDO CON ATINGENCIA PORQUE LOS MUNICIPIOS NO ESTAMOS RECIBIENDO ABSOLUTAMENTE NINGÚN RECURSO PARA ATENDER LA PANDEMIA Y VAYA QUE TIENEN QUE ATENDERLA LOS MUNICIPIOS EN FORMA CONJUNTA CON EL ESTADO. OJALÁ QUE LA PARTIDA DE MARÍA ELENA NOS SENSIBILICE A TODOS ASÍ QUE REALMENTE TOMAR DECISIONES Y DARLE IMPORTANCIA Y PRIORIDAD A LAS COSAS QUE DEBEN DE TENER IMPORTANCIA Y AHORITA LA COSA MÁS IMPORTANTE EN NUEVO LEÓN Y EN MÉXICO ES PRESERVAR LA VIDA HUMANA Y PRECISAMENTE DE LA GENTE DE MÁS ESCASOS RECURSOS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EN EL PUNTO ANTERIOR HABÍA LEVANTADO LA MANO, PERO NO ME VIERON. NADA MÁS, NADA MÁS DESDE, BUENO MI POSICIONAMIENTO PERSONAL ES QUE MARÍA ELENA FUE UNA GRAN LUCHADORA Y QUE COINCIDO CON MIS COMPAÑERAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN QUE NO PODEMOS PERMITIR QUE SE DILUYA EL GRAN TRABAJO QUE REALIZÓ Y ADEMÁS QUE TENEMOS QUE TRABAJAR JUNTAS PARA LEGISLAR LA PARIDAD HORIZONTAL, VERTICAL INCLUIDOS GABINETES MUNICIPALES Y ESTATALES Y NO UNA PARIDAD PARCIAL COMO SE ESTABA PROPONIENDO EN LA ANTERIOR LEGISLATURA. MUCHOS DE NOSOTROS A LO MEJOR NO SABEMOS QUIÉN FUE ANDREA VILLARREAL, QUE FUE UNA REVOLUCIONARIA NACIDA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE PARA MUCHOS DE NOSOTROS ES DESCONOCIDA Y YO DE VERDAD NO QUISIERA QUE SE DILUYERA EL RECUERDO DE MARÍA ELENA CHAPA EN CIEN AÑOS O CIENTO CINCUENTA AÑOS, TENEMOS QUE HACER TODO LO POSIBLE PORQUE SU LEGADO SIEMPRE PERDURE Y QUE NO OLVIDEMOS QUIÉNES SON LAS MUJERES QUE NOS DIERON

LA POSIBILIDAD DE ESTAR AQUÍ. BUENO, EL TEMA QUE ME TRAE AQUÍ ES TRAER UN PUNTO DE ACUERDO. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS QUE SUSCRIBEN ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, JESSICA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NOS PERMITIMOS ACUDIR ANTE ESTA SOBERANÍA SEÑALANDO LO SIGUIENTE. ANTECEDENTES: EN MORENA RECONOCEMOS LA LABOR QUE HA REALIZADO LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO EL INGRESO Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS ES UN HECHO PARA CELEBRAR. DESDE HACE VARIOS AÑOS HEMOS LUCHADO POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS PLENOS DE LAS MUJERES, LA VIOLENCIA CONTRA NOSOTRAS ES UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL EXTENDIDA Y MULTIDIMENSIONAL QUE TIENE DISTINTAS MANIFESTACIONES A NIVEL FÍSICO, SEXUAL, PSICOLÓGICO, ECONÓMICO E INSTITUCIONAL Y QUE IMPACTA NEGATIVAMENTE EN LA SALUD PÚBLICA, LA SEGURIDAD, LA ECONOMÍA Y LA ESTABILIDAD SOCIAL EN GENERAL, ASÍ COMO EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE MUJERES Y NIÑAS. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES OCURRE TANTO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS Y RESPONDE A LAS ARRAIGADAS ESTRUCTURAS Y NORMAS SOCIALES CONSTRUIDAS CON BASE EN EL GÉNERO, LAS DESIGUALDADES Y LA DISCRIMINACIÓN QUE SITÚAN A LAS MUJERES EN UNA POSICIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD. EN NUEVO LEÓN LAS ESTADÍSTICAS SON FRÍAS, HACE DÍAS ALDO FÁCIL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DECLARÓ A UN MEDIO DE LA LOCALIDAD LO SIGUIENTE: MÁS QUE JUGAR A POLICÍAS Y LADRONES, NECESITAMOS CONOCER LAS TENDENCIAS, COMO ES EL CASO DE QUE LA TENDENCIA DE TODO TIPO DE CRÍMENES COMO ROBO, SECUESTRO O ASALTO EN SIETE DE CADA DIEZ DELITOS DE TODO TIPO SON CONTRA MUJERES. EN LA ACTUALIDAD ES INCREÍBLE APRECIAR CÓMO SE HA INCREMENTADO LOS DELITOS EN NUESTRO ESTADO DESDE QUE LLEGÓ LA PANDEMIA, A PARTIR DE LAS DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD ES POSIBLE OBSERVAR QUE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UNA REALIDAD PALPABLE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE MANIFIESTA DE MANERA PREPONDERANTE EN EL ÁMBITO FAMILIAR. ES POSIBLE IDENTIFICAR CIERTOS PUNTOS DE COINCIDENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVESTIGACIONES DE

DELITOS CONTRA MUJERES Y AQUELLAS CONCERNIENTES A LAS LLAMADAS DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON POSIBLES INCIDENTES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. EN ESTE SENTIDO RESULTA REVELADOR EL HECHO DE QUE DE 2008 A AGOSTO DE 2021 EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR CONSTITUYE EL 86.16 POR CIENTO DEL TOTAL DE DELITOS COMETIDOS CONTRA MUJERES Y ES ESTA MISMA CATEGORÍA BAJO LA QUE SE REGISTRAN EL 89 POR CIENTO DE LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA RELACIONADAS CON INCIDENTES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ESTO REPRESENTA PARA NOSOTROS UNA ÁREA DE OPORTUNIDAD IMPORTANTE EN TEMAS DE PREVENCIÓN SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE UN GRAN NÚMERO DE FEMINICIDIOS EN EL PAÍS Y EN NUEVO LEÓN NO SON CASOS AISLADOS, SINO QUE REPRESENTAN LA CULMINACIÓN DE UNA HISTORIA PREVIA DE VIOLENCIA DEL AGRESOR HACIA LA VÍCTIMA. AHORA BIEN, A NIVEL TERRITORIAL, LOS MUNICIPIOS QUE PRESENTAN MAYOR NÚMERO DE MUJERES VÍCTIMAS DE DELITO RELACIONADAS CON INCIDENTES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SON AQUELLOS CON MAYOR POBLACIÓN UBICADOS PRINCIPALMENTE EN LA REGIÓN METROPOLITANA Y EN MENOR MEDIDA EN LA REGIÓN DEL CENTRO Y PERIFERIA, ES DECIR, ES EN EL ESPACIO URBANO PARTICULARMENTE AQUEL CON MAYOR NÚMERO DE HABITANTES DONDE SE PRESENTAN MÁS INCIDENTES DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES. ES EN ESE ORDEN DE IDEAS QUE ES DE SUMA TRASCENDENCIA QUE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SE ENFOQUE EN DESARROLLAR MECANISMOS NECESARIOS PARA LEGISLAR TODO LO RELACIONADO A LOS DELITOS EN CONTRA DE LA MUJER NO PODEMOS IGNORAR LAS CIFRAS QUE SE MENCIONAN CON ANTERIORIDAD, LAS CIFRAS QUE SEÑALAN QUE SIETE DE CADA DIEZ DELITOS SON EN CONTRA DE LAS MUJERES ES ESCALOFRIANTE. HOY, EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, SE VOLVIÓ A HACER HISTORIA POR SEGUNDA OCASIÓN EXISTE PARIDAD EN ESTE CONGRESO VEINTIÚN MUJERES Y VEINTIÚN HOMBRES, EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA INVITA A TODOS LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS A QUE PONGAMOS ATENCIÓN ESPECIAL EN ESTOS TEMAS TAN IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD, PERO EN PARTICULAR CONVOCO A MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS DE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS A QUE NOS UNAMOS, A QUE ALCEMOS LA VOZ Y QUE BUSQUEMOS QUE SE REALICEN CUANTAS MESAS DE TRABAJO Y DE ANÁLISIS SEAN NECESARIAS SOBRE LOS TIPOS DE DELITOS QUE SE COMETEN EN CONTRA DE LAS MUJERES, PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN INMEDIATA Y PREVENIR ESOS HECHOS TAN LAMENTABLES EN NUESTRA SOCIEDAD. ES IMPORTANTE LEGISLAR, PERO NO SÓLO DESDE UNA INICIATIVA DE LEY, HAY QUE HACERLO DESDE LAS ENTRAÑAS DE LA SOCIEDAD INVITAR A LA SOCIEDAD CIVIL, A LA

ACADEMIA, A TODAS LAS MADRES DE FAMILIA QUE DÍA CON DÍA LUCHAN POR PROTEGER A SUS FAMILIAS, A LAS MUJERES JÓVENES Y A NUESTRAS ADULTAS MAYORES. ESTA VEZ ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE TODAS DE QUIENES HAN SIDO VIOLENTADAS, DE QUIENES ESTÁN EN EL RIESGO DE SERLO Y SOBRE TODO DE QUIENES BUSCAMOS PROTEGER A NUESTRAS NIÑAS PARA QUE CREZCAN EN UN AMBIENTE DIFERENTE AL NUESTRO. LO QUE SE BUSCA CON ESTE EJERCICIO QUE SE ASEMEJA A UNA CONSULTA POPULAR ES RECABAR TODA LA INFORMACIÓN POSIBLE PARA PODER COMBATIR LOS MENCIONADOS DELITOS, CONOCER DESDE EL ORIGEN EL SENTIMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y REFORMAR TODAS LAS LEYES, CÓDIGOS, REGLAMENTOS QUE TENGAN QUE VER CON LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES, INCLUSO REFORMAR LA PROPIA CONSTITUCIÓN DE SER NECESARIO. CABE DESTACAR QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO TENEMOS CONOCIMIENTO QUE LA LEGISLATURA ANTERIOR DECIDIÓ CANCELAR TODO TIPO DE MESAS DE TRABAJO A CAUSA DE LA PANDEMIA QUE AÚN CONTINÚA GOLPEANDO NUESTRO ESTADO, SIN EMBARGO, NUESTRA PROPIA ASAMBLEA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE ESTE PODER LEGISLATIVO HA ADOPTADO MEDIDAS ACORDES A LA NUEVA REALIDAD SESIONANDO DE MANERA HÍBRIDA CON LA MITAD DE SUS INTEGRANTES. ES NECESARIO MENCIONAR QUE ASÍ COMO EL PROCESO LEGISLATIVO NO SE PUEDE DETENER, TAMPOCO EL TIPO DE EJERCICIO CONSULTIVO QUE PROPONEMOS YA QUE LOS DELITOS AUMENTAN Y, COMO YA SE MENCIONÓ, EL 70 POR CIENTO ES EN CONTRA DE LAS MUJERES LO CUAL ES INADMISIBLE Y ADEMÁS ATROZ DEJAR LAS COSAS SIN ACCIONAR POR PARTE DE QUIENES INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA, SOBRE TODO INSISTIMOS CON FIRMEZA QUE UN CONGRESO PARITARIO DEBE Y TIENE LA OBLIGACIÓN MORAL Y CONSTITUCIONAL DE BUSCAR DESDE LA CREACIÓN DE LEYES O MODIFICACIÓN DE ÉSTAS, DETENER LA OLA DE DELITOS EN CONTRA DE NUESTRO GÉNERO. EL COVID 19 ES UN VIRUS QUE HA LLEGADO PARA QUEDARSE Y QUE ESPERAMOS QUE LA MEDICINA Y LA CIENCIA NOS AYUDE PRONTO A CONTROLARLO, POR ELLO ES FUNDAMENTAL QUE ESTE CONGRESO ACTÚE CON RESPONSABILIDAD Y SIN MIEDO A LOS RETOS QUE IMPLICAN TRABAJAR AÚN Y EN MEDIO DE LA PANDEMIA QUE GOLPEA NUESTRO ESTADO. NO PODEMOS PERMITIR QUE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES CONTINÚE, ES NECESARIO TRABAJAR DE UNA FORMA ORDENADA Y QUE TODAS LAS REFORMAS E INICIATIVAS EN MATERIA DE GÉNERO AVANCEN, SOBRE TODO LAS QUE BUSCAN PROTEGER A LAS MUJERES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SOLICITAMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO SE EMITA EL SIGUIENTE **ACUERDO** LA LXXVI LEGISLATURA DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA QUE TODOS LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO APOYEN EN TODO LO NECESARIO A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO A LLEVAR A CABO CUANTAS MESAS DE TRABAJO Y DE ANÁLISIS SEAN NECESARIAS, MISMAS QUE SE DESARROLLARÁN DE MANERA HÍBRIDA CON LA FINALIDAD DE RECABAR LA OPINIÓN DE EXPERTAS EN EL TEMA DE LAS PROPIAS VÍCTIMAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN GENERAL, PARA TRAER A ESTE PLENO DEL CONGRESO UNA PROPUESTA INTEGRAL DE REFORMAS DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL PARA FRENAR LA OLA DE VIOLENCIA Y DE DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE LAS MUJERES Y SOLICITAMOS QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “APOYO EL PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR MI COMPAÑERA DIPUTADA, ESTOS EJERCICIOS DE PARLAMENTO ABIERTO SON NECESARIOS Y URGENTES EN ESTE CONGRESO, HACER REFORMAS TOMANDO EN CUENTA LA OPINIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, LA OPINIÓN DE EXPERTAS, LA OPINIÓN DE VÍCTIMAS, ES NUESTRO DEBER Y NUESTRO TRABAJO, POR LO QUE SOLICITO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE VOTEMOS A FAVOR DE ESE PROYECTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 40 VOTOS A FAVOR, 0

VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 42 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODOS Y TODAS LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL PASO A PRESENTAR ANTE ESTE PLENO EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO. ES CONOCIDO POR TODOS LOS NUEVOLEONESES EL GRAVE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL QUE PADECemos CON UNA MALA Y EN OCASIONES PÉSIMA CALIDAD DEL AIRE QUE CASI A DIARIO REPORTAN LAS ESTACIONES DE MONITOREO AMBIENTAL. MUCHOS ESTUDIOS SEÑALAN QUE LA MAYORÍA DEL AÑO SON MÁS LOS DÍAS DE AIRE SUCIO QUE RESPIRAMOS. LO QUE SE TRADUCE EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS PARA LA POBLACIÓN DE UNA CIUDAD QUE HA SIDO CONSIDERADA COMO UNA DE LAS METRÓPOLIS MÁS CONTAMINADAS NO SÓLO DE MÉXICO, SINO DE AMÉRICA LATINA. POR MUCHOS AÑOS LOS HABITANTES DE ESTA ÁREA METROPOLITANA Y EN PARTICULAR LOS CIUDADANOS DE SANTA CATARINA HAN EXIGIDO AL GOBIERNO DEL ESTADO LA REUBICACIÓN DE UNA DE LAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN MÁS VISIBLES QUE TENEMOS EN ESTA CIUDAD, LAS PEDRERAS, UBICADAS EN LA ZONA URBANA QUE OPERAN SIN CONTROL Y EMITEN CONTAMINANTES QUE ESTÁN AFECTANDO DÍA A DÍA LA SALUD DE LAS PERSONAS. ESTA EXIGENCIA TIENE SUS BASES EN CUMPLIR LO ESTABLECIDO HACE YA MUCHOS AÑOS EN TIEMPOS DEL GOBERNADOR DON ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ QUIEN EL 4 DE ENERO DE 1982 EMITIÓ EL DECRETO NÚMERO 187 FIJANDO EL MES DE MARZO DEL SIGUIENTE AÑO COMO PLAZO PARA REUBICAR LAS PEDRERAS DEL CERRO DE LAS MITRAS Y DEL TOPO CHICO POR CONTAMINAR EL AIRE Y PONER EN RIESGO LA SALUD DE LOS HABITANTES. LO CIERTO ES QUE A CASI CUATRO DÉCADAS DE DISTANCIA ÚNICAMENTE SE HAN CLAUSURADO, REUBICADO LAS PEDRERAS DEL CERRO DEL TOPO CHICO, PERO NO ASÍ LAS PEDRERAS DEL CERRO DE LAS MITRAS DONDE PERMANECEN SEIS PLANTAS QUE AFECTAN A LAS FAMILIAS DE SANTA CATARINA Y A SUS VIVIENDAS INMEDIATAS, PERO EN GENERAL HAN AFECTADO POR AÑOS LA SALUD DE TODOS QUIENES VIVIMOS EN ESTA ÁREA METROPOLITANA. NUESTRO AÑORADO COMPAÑERO, EX COMPAÑERO

SERGIO PÉREZ DÍAZ CUANDO FUE DIPUTADO EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO INICIÓ UNA LUCHA JUNTO CON LOS VECINOS DE SANTA CATARINA PARA EXIGIR LA REUBICACIÓN Y EL CONTROL DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LAS PEDRERAS, AFIRMABA EL DIPUTADO SERGIO PÉREZ LOS VECINOS TIENEN DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE LIMPIO, SANO Y SON ESTAS EMPRESAS LAS QUE LO ESTÁN CONTAMINANDO. EXIGIÓ MUCHAS VECES AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE REUBICARA LAS PEDRERAS, QUE CONTROLARA LA CONTAMINACIÓN QUE GENERABAN PUES ERA TESTIGO DE LAS GRAVES AFECTACIONES A LA SALUD DE LOS POBLADORES QUE TIENEN SUS VIVIENDAS ALREDEDOR DE ELLAS. SIN EMBARGO, EL DIPUTADO SERGIO PÉREZ LAMENTABLEMENTE NO PUDO CONTINUAR ESTA LUCHA AL FALLECER EN UN ACCIDENTE, EN SU MEMORIA EL GOBIERNO DEL ESTADO SE COMPROMETIÓ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A CARGO DE MANUEL VITAL, A PONER UN ORDEN A LAS PEDRERAS E INCLUSO SE ANUNCIÓ SU SUSPENSIÓN POR CONTAMINAR EL AIRE DE NUESTRA CIUDAD. LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO MANUEL VITAL FUE CLARA, QUE ORDENE LAS VISITAS A ESTOS ESTABLECIMIENTOS Y COMO MEDIDA DE SEGURIDAD SUSPENDA LAS ACTIVIDADES GENERADORAS DE CONTAMINACIÓN EN TODAS SUS UBICACIONES DENTRO DE NUESTRO ESTADO. SIN EMBARGO, EL SECRETARIO VITAL NO CUMPLIÓ CON LA INSTRUCCIÓN, PUES LAS PEDRERAS SIGUEN CONTAMINANDO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE HA OCULTADO LA SUPUESTA REVISIÓN QUE REALIZÓ A SU FUNCIONAMIENTO Y LO PEOR, AHORA, VEINTE DÍAS ANTES DE TERMINAR EL SEXENIO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EMITE UN DECRETO QUE ELIMINA A ZONAS PROTEGIDAS ALREDEDOR DE LAS PEDRERAS Y CON ELLO AMPLÍA ÁREAS DE DESARROLLO DE VIVIENDAS SIN IMPORTARLE LA SALUD DE LOS CIUDADANOS, ESTO ES UN MADRUGUETE REALIZADO SIN ESTUDIOS TÉCNICOS NI CONSULTAS PÚBLICAS QUE SIN DUDA ES UN ASUNTO DE INTERÉS ECONÓMICO NO DE DESARROLLO URBANO ORDENADO, DE DESARROLLO SUSTENTABLE, NI MENOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD, PUES PRÁCTICAMENTE REDUCE AL MÍNIMO LAS ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO. ES DECIR, SOLAMENTE NO SE REUBICÓ Y CONTROLÓ A LAS PEDRERAS, SINO QUE AHORA EMPEORA LA SITUACIÓN AL PERMITIR DESARROLLOS HABITACIONALES ALREDEDOR DE ESTAS EMPRESAS. POR ELLO LA LUCHA DE NUESTRO DIPUTADO SERGIO PÉREZ SIGUE CON NOSOTROS LOS NUEVOS DIPUTADOS Y NO DEBEMOS PERMITIR QUE ÉSTA SITUACIÓN PROSPERE PUES ESTÁ EN RIESGO LA SALUD E INCLUSO LA VIDA DE MUCHAS PERSONAS. LOS DIPUTADOS DEL PAN EXIGIMOS REVOCAR ESTE ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL CUAL ELIMINA EL ACUERDO DE

1995 EMITIDO POR R LA ENTONCES SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO QUE DELINEABA ZONAS DE SEGURIDAD, AMORTIGUAMIENTO Y TRANSICIÓN ALREDEDOR DE LAS PEDRERAS UBICADAS EN EL CERRO DE LAS MITRAS Y SIERRA DE SAN MIGUEL EMITIENDO A SU VEZ UNA NUEVA DELIMITACIÓN QUE REDUCE EL ÁREA PROTEGIDA Y PERMITE NUEVOS DESARROLLOS DE VIVIENDA AFECTANDO CON ELLO LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS FUTUROS HABITANTES. ESTAS DECISIONES SE DEBEN TOMAR NO POR SORPRESA EN UNA OSCURA OFICINA BUROCRÁTICA DETRÁS DE UN ESCRITORIO POR PARTE DE UN FUNCIONARIO COMO EL SECRETARIO MANUEL VITAL, SINO CON ESTUDIOS TÉCNICOS Y UNA CONSULTA POPULAR QUE TRANSPARENTE EL PROCESO PARA DAR UN VERDADERO DESARROLLO SUSTENTABLE A NUEVO LEÓN Y A SUS HABITANTES Y UN DESARROLLO SUSTENTABLE QUE SEA REALIDAD Y NO QUEDE SOLAMENTE EN EL PAPEL. ES CUANTO, PRESIDENTA DIPUTADA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. BUENAS TARDES. SÓLO PARA APOYAR LA MOCIÓN QUE HACE MI COMPAÑERO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ROBERTO FARÍAS, YA QUE SOMOS DIPUTADOS VECINOS, EL POR EL DISTRITO 19 QUE ES SANTA CATARINA Y UN SERVIDOR POR EL DISTRITO 20 QUE ES LA ZONA DE GARCÍA. Y ADEMÁS DE EN MI CASO SER DEFENSOR DE TODOS LOS TEMAS AMBIENTALES POR EL PARTIDO QUE ME TOCA REPRESENTAR EN ESTE CASO EN PARTICULAR LO TENGO QUE HACER COMO MIEMBRO, COMO DIPUTADO POR ESTA ZONA QUE TAMBIÉN SE VE AFECTADA POR LA OPERACIÓN DE ESTAS PEDRERAS Y FUE UNA DE LAS PRINCIPALES QUEJAS QUE RECOGIMOS DURANTE LAS CAMPAÑAS. LA OPERACIÓN DE LAS PEDRERAS EN UN ESTADO COMPLETAMENTE DE IRREGULARIDAD, MUCHAS OPERAN SIN PERMISO Y AL AMPARO DE LA AUTORIDAD. ENTONCES, EXIGIMOS PERFECTAMENTE QUE SE REUBIQUEN, QUE SE SOMETAN A PROCESOS DE INSPECCIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE Y TAMBIÉN HACEMOS UN LLAMADO Y UN EXHORTO AL SECRETARIO MANUEL VITAL PARA QUE NOS DIGA EN QUÉ TÉRMINOS SE TERMINÓ EL DECRETO. COMO BIEN DIJO ROBERTO, PUES PARECIERA QUE SE HIZO DE UNA OFICINA Y NO SE EXPLICARON TEMAS TÉCNICOS O ARGUMENTOS DE ALGÚN ESTUDIO PARA PODER LLEGAR A DETERMINAR ESTE DECRETO. ASÍ QUE, COMO MIEMBRO DEL PARTIDO VERDE Y COMO DIPUTADO DE ESTA ZONA QUE TAMBIÉN SE VE IMPACTADA CON LA OPERACIÓN DE LAS PEDRERAS, QUIERO SUMARME A ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN EXPRESÓ: "EN EL MISMO TENOR, SOLICITO PRESIDENTA PONER, ES UN PUNTO DE ACUERDO Y PONERLO A CONSIDERACIÓN DE AQUÍ DE LA ASAMBLEA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, DIPUTADA BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y DIPUTADO CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LAS LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE REMITIR UN INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DEL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE DELIMITA LA ZONA DE REUBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS DERIVADAS DEL DECRETO NÚMERO 187, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE LOS PROYECTOS APROBADOS, LAS ACCIONES Y PERMISOS DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA FALDA DEL SURESTE DEL CERRO DE LAS MITRAS Y EL CERRO DEL TOPO CHICO Y LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN BAJO LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL PASADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE DELIMITA LA ZONA DE REUBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA EXTRACTIVA DERIVADA DEL DECRETO NÚMERO 187, AL RESPECTO DESDE EL 4 DE ENERO DE 1982 EL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO DECLARÓ COMO DE UTILIDAD PÚBLICA LA DESOCUPACIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA FALDA DEL SURESTE DEL CERRO DE LAS MITRAS Y EL CERRO EL TOPO CHICO, DEL TOPO, PERDÓN, YA QUE DEBIDO A LA ACTIVIDAD DESEMPEÑADA POR ESA EMPRESAS DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA, CONOCIDA COMÚNMENTE COMO PEDREGAL, HA PRESENTADO UNA ACTIVIDAD DE RIESGO EN LAS ZONAS HABITACIONALES ASÍ COMO

UN DAÑO AL MEDIO AMBIENTE, DEBIDO A ELLO, EL GOBIERNO ESTATAL ORDENÓ EN 1982 LA REUBICACIÓN DE LAS PEDRERAS QUE OPERABAN EN EL CERRO DEL TOPO CHICO A ZONAS ALEJADAS DE VIVIENDAS EN EL CERRO DE LAS MITRAS Y DE LA SIERRA SAN MIGUEL, SIN EMBARGO, JUSTO UNAS SEMANAS ANTES DE CONCLUIR EL ACTUAL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, REVOCÓ EL ACUERDO QUE DELINEABA LAS ZONAS DE SEGURIDAD DE AMORTIGUAMIENTO Y DE TRANSICIÓN ALREDEDOR DE LAS PEDRERAS PARA EVITAR ASENTAMIENTOS HUMANOS. AL RESPECTO DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MANIFIESTAN QUE PARA JUSTIFICAR ESTA DECISIÓN MANUEL VITAL SECRETA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DIJO EN UN VÍDEO YA HAY DESARROLLOS HABITACIONALES EN LAS ZONAS PROHIBIDAS, ADEMÁS DE QUE LA SITUACIÓN HA CAMBIADO DESDE 1995 CUANDO SE PUSIERON LOS LÍMITES. NO PUEDE PASAR DESAPERCIBIDO QUE EN EL AÑO DE 1995 LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO EMITIÓ UN ACUERDO PARA ESTABLECER LA FRANJA DE 100 A 500 METROS COMO ZONA DE SEGURIDAD ALREDEDOR DE LAS PEDRERAS REUBICADAS, UNA DE 1500 A 2000 METROS COMO ZONA DE AMORTIGUAMIENTO Y UNA MÁS DE TRANSICIÓN TAMBIÉN DE QUINIENTOS METROS, NINGUNA DE ESAS FRANJAS PERMITÍA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, NINGUNA. EN ESE SENTIDO EL DECRETO FIRMADO POR EL GOBERNADOR JAIME RODRÍGUEZ SUSTITUYÓ LOS CONCEPTOS DE SEGURIDAD, AMORTIGUAMIENTO Y TRANSICIÓN POR LOS DE ZONAS DE EXTRACCIÓN, ZONA DE SALVAGUARDIA Y ZONA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA. AHORA BIEN, LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DELIMITA UNA FRANJA DE SEGURIDAD EN AQUELLAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN TAL COMO SE PUEDE LEER A CONTINUACIÓN. ARTÍCULO 164, TRATÁNDOSE DE INDUSTRIA DEDICADA A LA EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN DE YACIMIENTOS PÉTREOS Y MINERALES PARA FINES DE VOLADURAS DEBERÁN DEFINIR SU BANCO DE MATERIAL Y CONTAR CON UNA FRANJA DE SEGURIDAD DE 500 METROS ALREDEDOR DEL BANCO DE MATERIAL, ADICIONALMENTE SE DEBERÁ RESPETAR UNA FRANJA DE AMORTIGUAMIENTO DE QUINIENTOS METROS EN LAS CUALES SÓLO SE PODRÁ DETERMINAR USOS INDUSTRIALES COMPATIBLES, TODO LO ANTERIOR DENTRO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD. DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE DICHAS FRANJAS DEBEN DE SER UTILIZADAS AL GIRO INDUSTRIAL O COMPATIBLES; POR LO QUE, JUSTIFICAR EL DESARROLLO HABITACIONAL TRAE CONSIGO UN ALTO RIESGO A LA SALUD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, EN ESE SENTIDO ANTE LA FALTA DE JUSTIFICACIÓN, MOTIVACIÓN Y TRANSPARENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL

ESTADO ES NECESARIO SE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTOS ACTOS. POR ELLO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON **PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE **EXHORTA** RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE REMITIR UN INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DEL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE DELIMITA LA ZONA DE REUBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS DERIVADAS DEL DECRETO 187, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE LOS PROYECTOS APROBADOS, LAS ACCIONES Y PERMISOS DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA FALDA DEL SURESTE DEL CERRO DE LAS MITRAS Y DEL CERRO DEL TOPO Y LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN. EN MÉRITO DEL EXPUESTO SE SOMETE EN LA CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE **ACUERDO.** **PRIMERO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN **EXHORTA** RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE REMITIR UN INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE DELIMITA LA ZONA DE REUBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS DERIVADAS DEL DECRETO 187, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDA.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN **EXHORTA** RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE LA CORRUPCIÓN PARA QUE EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES INVESTIGUE LOS PROYECTOS APROBADOS, LAS ACCIONES Y PERMISOS DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA FALDA DEL SURESTE EL CERRO DE LAS MITRAS Y EL CERRO DEL TOPO CHICO Y LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, DADO EN LA SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN LA CIUDAD DE MONTERREY A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021. FIRMAN DIPUTADO EDUARDO GAONA, DIPUTADA SANDRA PÁMANES, DIPUTADA IRAÍS REYES DE LA TORRE, LA DE LA VOZ, DIPUTADA TABITA ORTIZ, DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ, DIPUTADA MARIA GUIDI KAWAS Y DIPUTADO CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ".

LA. C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO CONTINUÓ EXPRESANDO: "COMPAÑEROS, YA BASTA DE QUE LA GENTE HAGA LO QUE QUIERA, HAY QUE VER POR LA GENTE Y

AQUÍ ESTÁ MUY CLARO, HAY UN DECRETO, HAY MEMORIA, HACE DOS O TRES DÍAS ACABA DE SUceder UNA TRAGEDIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO PRECISAMENTE POR NO TENER ÁREAS DE AMORTIGUAMIENTO, PRECISAMENTE POR NO SER SENSIBLES A ESTAS MEDIDAS NATURALES QUE SE DEBEN DE RESPETAR. MUCHAS GRACIAS

AL NO HABER ORADORES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. HACE UNOS DÍAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS DIMOS CUENTA DEL DESPIDO DE UN GRUPO DE TRABAJADORES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CIEN PARA SER EXACTOS, NOVENTA Y OCHO. PASADOS LOS DÍAS Y COMO TODOS SABEN MI ORIGEN ES DEL TRABAJADOR MUNICIPAL Y A MUCHO ORGULLO LO DIGO, ME DI A LA TAREA DE ACUDIR A SAN PEDRO A PREGUNTAR SI YA SE HABÍA RESUELTO LA SITUACIÓN DE ESTOS TRABAJADORES PORQUE EN ALGUNA DECLARACIÓN INCLUSO EL ALCALDE DE SAN PEDRO MIGUEL TREVIÑO, PUES DICE QUE NO HAY MOTIVO, SIMPLEMENTE ÉL QUERÍA CORRER ESTA GENTE. AL PREGUNTARLE A LA DIRIGENCIA Y A LOS PROPIOS TRABAJADORES EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN PEDRO ME DICEN QUE NADIE LES HA COMUNICADO NINGÚN MOTIVO, QUE NADIE LES HA DICHO PORQUE LES QUITARON SU EMPLEO Y ESO ME EMPEZÓ A PREOCUPAR AÚN MÁS, NO SOLAMENTE COMO HERMANO DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES SINO COMO DIPUTADO, TODAS LAS AUTORIDADES PROTESTAMOS CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, CUMPLIR CON LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN Y UNA DE LAS LEYES

ES LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO, LA LEY DEL SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 39 DICE QUE NINGÚN TRABAJADOR DE BASE AL SERVICIO DEL ESTADO O MUNICIPIO PUEDE SER CESADO O DESPEDIDO SINO POR CAUSA JUSTA, EN CONSECUENCIA EL NOMBRAMIENTO DE DICHOS TRABAJADORES SÓLO CESARÁ A SURTIR EFECTOS SIN RESPONSABILIDAD PARA EL ESTADO O MUNICIPIO EN LOS SIGUIENTES CASOS Y ENUMERAN UNA SERIE DE CASOS COMO ES LAS FALTAS CONSTANTES, EL NO HACER EL TRABAJO QUE DEBEN DE HACER, QUE SEAN SORPRENDIDOS EN UN ACTO DE CORRUPCIÓN, ETCÉTERA, CON LO CUAL ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO. UN TRABAJADOR MUNICIPAL, SERVIDOR PÚBLICO, COMO SE DENOMINA HOY EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES TIENEN QUE CUMPLIR CON SU EMPLEO, TIENE QUE LLEGAR PUNTUAL, TIENE QUE NO COMETER NINGÚN ACTO DE CORRUPCIÓN, TIENE QUE ATENDER A SU SUPERIOR JERÁRQUICO, TIENE QUE GUARDAR LA DISCIPLINA Y LA DISCRECIÓN DEL CASO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PERO NOS DAMOS CUENTA Y POR MÁS QUE INSISTIMOS QUE SE LE DIGA A ESTOS COMPAÑEROS SI TIENE ALGUNA CAUSA JUSTIFICADA PARA ESE DESPIDO NOS DICEN QUE NO, MIGUEL TREVINO SIMPLEMENTE DICE, PUES QUE A SUS SECRETARIOS, A SUS DIRECTORES CASI CASI LO DICE, LE CAEN GORDO, NO SE LLEVAN CON ELLOS Y POR LO TANTO, LES QUITA EL EMPLEO. ¿QUÉ ME PREOCUPA? PRIMERO QUE, COMO AUTORIDADES, TENEMOS QUE CUMPLIR LA LEY PARA ESO NOSOTROS ASUMIMOS Y PROTESTAMOS CUMPLIRLA; SEGUNDO, QUE HAY UNA LEY DEL SERVICIO CIVIL EN EL ESTADO QUE SE DEBE DE RESPETAR; TERCERO, AQUÍ HAY ALCALDES CON LOS QUE CASI MIS TREINTA AÑOS AL SERVICIO DE LOS MUNICIPIOS NOS HEMOS DADO CUENTA QUE SON RESPETUOSOS DE LA LEY CUANDO ALGUIEN ES SORPRENDIDO DE MANERA ILEGAL HACIENDO ALGO PUES SE DESPIDE DE MANERA JUSTIFICADA Y SE LE NOTIFICA Y LISTO, SE PROCEDE CONFORME A LA LEY. SI LA MODA HOY, POR EJEMPLO EN SAN PEDRO, ES DESPEDIR A LA GENTE TAN SÓLO PORQUE LE CAE GORDO PUES ME PARECE QUE ES NO SOLAMENTE ILEGAL SINO INHUMANO, QUIERO DECIR, SI TODOS SABEMOS QUE EL COVID NOS HA DEJADO EN UNA SITUACIÓN ECONÓMICA TERRIBLE A TODAS LAS FAMILIAS DE CUALQUIER NIVEL ECONÓMICO, EL EMPRESARIO EL INDUSTRIAL, EL TRABAJADOR ESTÁ PADECiendo DE LA CRISIS ECONÓMICA GENERADA PRECISAMENTE POR LA CONTINGENCIA SANITARIA, NO PUEDES QUITARLE A HUMILDDES TRABAJADORES QUE GANAN SEIS MIL, OCHO MIL, SIETE MIL PESOS MENSUALES EL EMPLEO Y MENOS SIN CAUSA JUSTIFICADA. YO LE QUISIERA HACER UN LLAMADO AL ALCALDE DE SAN PEDRO, QUE POR CIERTO FAMILIARES CERCANOS A ÉL HA HABLADO DE FORMAR UN CONGRESO SOMBRA, ES OTRA ILEGALIDAD, NOSOTROS ESTAMOS

CONSTITUIDOS PRECISAMENTE CONSTITUCIONALMENTE, LA GENTE VOTÓ POR NOSOTROS, NO PUEDES ESTAR HACIENDO CONGRESOS PARALELOS PUES ENTONCES HOY SE NOS OCURRIRÍA A NOSOTROS, A MÍ PARA NO GENERALIZAR HACER UN MUNICIPIO SOMBRA EN SAN PEDRO, YO CREO QUE HAY QUE RESPETARNOS Y HAY QUE RESPETAR LOS DERECHOS DE TODOS PORQUE HOY HEMOS HABLADO TODO EL DÍA PRECISAMENTE DEL RESPETO AL DERECHO DE LAS MUJERES, EL RESPETO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE DE LA ECOLOGÍA, ¿POR QUÉ NO PENSAR EN UN HUMILDE TRABAJADOR DE SEIS 6 O SIETE MIL PESOS QUE LE ESTÁN QUITANDO SU EMPLEO? BIEN, SE PASARON QUINCE DÍAS Y HOY COMPROBÉ EN LA MAÑANA QUE A ESTA GENTE NO SE LE DICE NI SÍ, NI NO, QUIERO DECIR ¿LE ESPERARÁ A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ESE TRABAJADOR O NO PAGAR LA LUZ?, ¿LE ESPERARÁ?, PORQUE AL ALCALDE DE SAN PEDRO SE LE OCURRÍÓ DESPEDIRLO AGUA Y DRENAJE, ¿NO CORTARLE EL AGUA? ¿LE ESPERARA A ESA GENTE LA POSIBILIDAD DE IR A LA TIENDA COMO SE LLAME Y DECIRLES ME PUEDES DAR POR FAVOR PORQUE ME DESPIDIERON? ES UNA TRAGEDIA CUANDO SE DESPIDE UN TRABAJADOR, ES UNA VERDADERA TRAGEDIA CUANDO UN TRABAJADOR DEL NIVEL QUE SEA SE QUEDA SIN EMPLEO, SON MUY POCOS LOS RESUELtos ECONÓMICAMENTE, LOS TRABAJADORES, MUY POCA LA GENTE QUE TIENE PARA SOBREVIVIR UNA QUINCENA O DOS O TRES. YO QUIERO HACER UN LLAMADO PRIMERO A LA LEGALIDAD, INSISTO, SEGUNDO A LA HUMANIDAD, NO SON TIEMPOS DE DESPEDIR Y SI BIEN ES CIERTO LAS EMPRESAS TIENEN OTRA LEY QUE TAMBIÉN ESTABLECE LAS FORMAS, LOS MECANISMOS PARA DESPEDIR UN TRABAJADOR POR IRRESPONSABLE, ETCÉTERA, ETCÉTERA, EN LOS MUNICIPIOS HOY EN LOS GOBIERNOS TENEMOS RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNA DE LAS PARTES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ES DARLE EMPLEO A LA GENTE, NO PUEDES QUITARLE EL EMPLEO LA GENTE, INSISTO Y DE MANERA INJUSTIFICADA. HOY, YO PREOCUPADO EN LA MAÑANA DECÍA BUENO Y ¿ESTA GENTE DE QUÉ VA A VIVIR? PORQUE NI SQUIERA LE PAGARON LOS DÍAS DE LA QUINCENA DEVENGADOS EN LA QUINCENA ANTERIOR O SEA, ESTÁN EN CERO LAS POBRES FAMILIAS DE CASI CIEN PERSONAS, YO QUIERO PEDIRLES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS AUNQUE ES UN TEMA MUY FOCALIZADO Y PARTICULAR A UN GRUPO DE TRABAJADORES, PUES TRATANDO DE EVITAR QUE NO SE GENERALICE LUEGO Y QUE ESTO VAYA A SER OTRA PANDEMIA EL DESEMPLo SIN CAUSA JUSTIFICADA Y MÁS EN LOS GOBIERNOS, PORQUE LOS GOBIERNOS TIENEN ESA RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE DEBEN DE SOSTENER A SU GENTE A CAMBIO DE LO QUE SEA, TAMBIÉN DE QUE TRABAJEN, NO PODEMOS SOLAPAR TAMPOCO TRABAJADORES IRRESPONSABLES, HOY

MÁS QUE NUNCA DEBEMOS DE CUIDAR EL EMPLEO TODOS PORQUE LAS COSAS ESTÁN MUY DIFÍCILES, PERO AQUELLOS QUE CUMPLEN, ELLOS QUE ENTREGAN SU TRABAJO TODOS LOS DÍAS, EL QUE BARRE LA CALLE EL QUE ORNAMENTA, EL POLICÍA, LA SECRETARIA QUE ATIENDE A LA GENTE, QUE PERDÓN LA PALABRA, CASI VA Y MIENTA LA MADRE A LOS SECRETARIOS PORQUE ALGO MÁS LE SALIÓ Y ES LA QUE DA LA CARA Y GANA SIETE, OCHO MIL PESOS MENSUALES Y RESULTA QUE HOY NI ESOS SIETE, OCHO MIL PESOS SE LE PUEDEN PAGAR POR ABUSO DE PODER, ETCÉTERA, ETCÉTERA. YO LES QUIERO SUPLICAR, COMPAÑEROS Y COMPAÑEROS, HAGAMOS UN ATENTO EXHORTO SIN NINGÚN COMPROMISO LEGAL SIMPLEMENTE DICE ÚNICO. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MIGUEL TREVINO DE HOYOS, PARA QUE ANALICE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DESPEDIDOS VIGILANDO QUE ESTÉ APEGADO A DERECHO Y CUMPLA CON LA LEY DEL SERVICIO CIVIL. NO LO OBLIGAMOS A NADA SIMPLEMENTE YO QUISIERA SUPLICARLES EL FAVOR DE ESTE EXHORTO PARA QUE NOS PUEDA DECIR, SABES QUE SI ESTÁ PEGADO A DERECHOS, LOS TRABAJADORES COMETIERON ESTA ILEGALIDAD, ESTA IRREGULARIDAD Y SI NO ES ASÍ, PUES INVITARLO A TOCARSE EL CORAZÓN PORQUE MUCHAS FAMILIAS HOY MÁS QUE NUNCA NECESITAN EL EMPLEO, EL EMPLEO LO DIGO CUANDO TE LO ARREBATAN ES UNA TRAGEDIA, YO CREO QUE MUCHOS DE AQUÍ QUE PROVENIMOS DEL PRODUCTO DEL ESFUERZO DEL TRABAJO SIENDO INDUSTRIALES, EMPRESARIOS O TRABAJADORES SABEMOS LO QUE CUESTA Y SABEMOS EL PROBLEMA PORQUE ESTAMOS ATRAVESANDO COMO PARA LLENARLOS DE DESEMPLEADOS UN DÍA EN ESTE CONGRESO PIDIÉNDONOS JUSTICIA PARA ELLOS Y SOBRE TODO PARA SU FAMILIA, ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTE Y LE QUISIERA SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA SOMETER A VOTACIÓN ESTE EXHORTO ESPERANDO QUE ME CONCEDAN EL FAVOR MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑEROS DE PODERLO HACER”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, SEÑORA PRESIDENTA. QUEREMOS SUMARNOS COMO BANCADA CIUDADANA, COMO MOVIMIENTO CIUDADANO, A ESTE EXHORTO QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO HÉCTOR GARCÍA PORQUE EFECTIVAMENTE, ADEMÁS DE ESTA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO CON LOS DESPIDOS QUE PODRÍAMOS CONSIDERAR INJUSTIFICADOS HACIA CIERTO PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TAMBIÉN ES CIERTO QUE HA HABIDO OTROS ACTOS QUE EN

LOS QUE TAMBIÉN PODRÍAMOS ESTAR O TENER CIERTA RESPONSABILIDAD COMO ES LA DESAFECTACIÓN, HAN DEJADO A FAMILIAS SIN SU CASA, ¿SÍ? DE UNA MANERA ARBITRARIA COMO LO HEMOS VISTO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE HAN APROPiado DE TERRENOS, ¿SÍ? DE CASAS HABITACIONALES EN LAS QUE CADA UNA DE NUESTRAS FAMILIAS QUE HABITAN EN ESTOS SECTORES SE HAN VISTO AFECTADAS TOTALMENTE. ENTONCES, ES UN LLAMADO ASÍ, NECESARIO, URGENTE Y TAMBIÉN DE ESA SENSIBILIDAD QUE TIENE QUE EXISTIR EN CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y QUE LO HA DEMOSTRADO UNA Y MUCHAS VECES EL ACTUAL ALCALDE DE SAN PEDRO DE CARECER TOTALMENTE DE ELLA. ENTONCES, SI NO ESTÁ ÉL PARA DEFENDER A LOS CIUDADANOS Y A ESTA CLASE TRABAJADORA Y A ESTAS FAMILIAS DE ESE SECTOR, AQUÍ ESTAREMOS NOSOTROS PARA HACERLO DE LA MEJOR MANERA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “DOS ACOTACIONES, PRESIDENTA. PRIMERO QUE NADA, ME SUMO AL POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, LA REALIDAD ES QUE SU EXPOSICIÓN FUE MUY ELOCUENTE TAN ES ASÍ QUE ME DEJÓ SIN PALABRAS Y ESO ES RARO, ¿NO? ENTONCES, ME QUISIERA SUMAR AHÍ CON UNA PRECISIÓN QUE A LA LECTURA NO ALCANCÉ A PERCIBIR. ME GUSTARÍA SABER SI EN LA PETICIÓN QUE HACES, DIPUTADO, SE ESTABLECE SI ESTE PERSONAL DURANTE LA PANDEMIA ESTUVO EN LAS ACTIVIDADES ESENCIALES LABORANDO, PORQUE TAMBIÉN ME PARECE QUE SERÍA UN PUNTO BÁSICO PARA ENTENDER EL COMPROMISO SOCIAL QUE HAY CON ELLOS, SI DURANTE LA PANDEMIA ESTUVIERON LABORANDO ELLOS O QUE NOS HAGA EL ALCALDE LA INFORMACIÓN ME PARECE QUE, POR HUMANIDAD, PERO, SOBRE TODO POR SOLIDARIDAD PORQUE ANDUVIERON ARRIESGANDO SU VIDA DE UNA PANDEMIA TAMBIÉN ES ALGO QUE SE TENDRÍA QUE CONSIDERAR. ESA SERÍA MI ACOTACIÓN. GRACIAS PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “LO QUE PASA ES QUE NO HAY DIÁLOGOS, DIPUTADO. DÍGAME USTED”.

C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “RESPONDER O AMPLIAR LA INFORMACIÓN QUE NOS PIDE EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ, SI ME CONCEDE EL USO DE LA PALABRA CON MUCHO GUSTO”.

C. PRESIDENTA: “DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO CARLOS RODRÍGUEZ LE CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA, DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “SÍ, CON SU PERMISO, PRESIDENTA. NADA MÁS SUMÁNDONOS AQUÍ AL EXHORTO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, YA QUE PUES UN SERVIDOR TAMBIÉN A LO LARGO DE MI VIDA HE SIDO SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y LA GENTE QUE MÁS SUFRE MUCHAS VECES Y LA GENTE QUE MÁS TRABAJA EN ESTE CASO SE LE ESTÁ VIENDO AFECTADO. YO ME SUMO A ESTE EXHORTO PARA QUE LOS TRABAJADORES DE SAN PEDRO PUEDAN RECIBIR ESE EMPLEO QUE TANTO NECESITAN Y SOBRE TODO EN ESTA ÉPOCA DE PANDEMIA DONDE, SOBRE TODO, COMO DICE EL DIPUTADO GARCÍA, INJUSTIFICADAMENTE QUE SE LES ESTÁ DESPIDIENDO. YO ME SOLIDARIZO Y ME SUMO A ESTA PETICIÓN DEL DIPUTADO GARCÍA PARA PODER QUE SE HAGA ESE EXHORTO AL ALCALDE DE SAN PEDRO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “DE MANERA MUY BREVE, SÓLO PARA AMPLIAR Y ESTÁ BIEN EL SEÑALAMIENTO. LOS MISMOS TRABAJADORES Y QUIENES SON ALCALDES, QUIENES ACABAN DE TERMINAR DE ALCALDES, LAS MISMAS TELEVISORAS ASÍ NOS LO HACEN SABER, SABEMOS QUE CUYA RESPONSABILIDAD TIENEN POR EJEMPLO EN LA VACUNACIÓN, SI BIEN ES CIERTO EL GOBIERNO FEDERAL NOS TRAE LA VACUNA, LA GUARDIA NACIONAL, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y LA LOGÍSTICA ES PRECISAMENTE A LOS MUNICIPIOS, ESTA GENTE QUE DESPIDIERON ESTUVO AHÍ, NUNCA SE RESGUARDARON PORQUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO NOS PODEMOS RESGUARDAR. IMAGÍNENSE USTEDES OTRA TRAGEDIA QUE SERÍA QUE MAÑANA NO PASE LA BASURA Y NO LA RECOGE PORQUE TODOS TENEMOS MIEDO A CONTAGIARNOS A LA HORA DE LEVANTAR UNA BOLSA O DE SALIR A BACHEAR O DE ATENDER A ALGUIEN DEL PÚBLICO. SE RESGUARDARON SOLAMENTE AQUELLAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, ALGUNAS PERSONAS QUE TENÍAN DIABETES, ALGUNAS PERSONAS CON ALGUNAS ENFERMEDADES PERSISTENTES QUE OBVIAMENTE POR OBVIAS RAZONES SE TENÍAN QUE RESGUARDAR, PERO ESTA GENTE QUE ESTÁ DESPEDIDA ESTUVO DE CINCO DE LA MAÑANA A OCHO DE LA NOCHE

BARRIENDO PARA QUE LA COMUNIDAD LLEGARA A ATENDERSE, SANITIZANDO SU ÁREA AL SALIR, DESPEDIRLOS, OFRECERLES UN VASO DE AGUA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, SÍ, ARRIESGARON SU VIDA LE RESPONDO A WALDO, CLARO QUE SÍ, POR ESO ES AÚN MÁS INJUSTO, ES GENTE QUE AHÍ HA ESTADO EN LOS TIEMPOS MÁS DIFÍCILES QUE NO NADA MÁS EN SAN PEDRO, EN EL MUNDO ESTÁ SUcediendo Y CREO QUE NO ES MOMENTO, NO ES MOMENTO PARA INJUSTIFICADAMENTE QUITARLES SU TRABAJO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “BUENO, CON SU PERMISO, PRESIDENTA. CREO QUE ME UNO AL EXHORTO DE NUESTRO COMPAÑERO HÉCTOR, MUY ELOCUENTE, PERO NO SÉ SI SE PODRÍA AGREGAR, DIPUTADO, PORQUE NO SÉ CÓMO FUNCIONA TAL CUAL EL EXHORTO, SINO QUE EXISTE UNA EXPLICACIÓN, O SEA, SIMPLEMENTE LA JUSTIFICACIÓN DE LO QUE SE DIO PARA QUE SE INCLUYA EN SU DOCUMENTO DE EXHORTO, CONOCER UN POCO MÁS EL DETALLE DE LOS OBVIAMENTE DERECHOS QUE TIENE EL ALCALDE DE HACERLO COMO LO MARCA LA LEY Y SI NO FUERA ASÍ, PUES ENTENDER EL PROBLEMA, ¿NO? SIMPLEMENTE AGREGAR AL EXHORTO ESA, ESE DETALLE”.

C. PRESIDENTA: “SI ME PERMITEN, DIPUTADOS, LEEREMOS, LE PEDIRÍA A LA SECRETARÍA QUE DÉ LECTURA AL EXHORTO, PARA QUE ASÍ SI HAY ALGUNA ADICIÓN QUE SE CONSIDERE PRESENTAR AL DIPUTADO PONENTE PODERLA HACER EN SU MOMENTO. ENTONCES, LE PIDO SECRETARIA SI PUEDE LEER EL PRESENTE EXHORTO”.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “CLARO QUE SÍ, PRESIDENTA. **ÚNICO. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DEL NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MIGUEL TREVIÑO DE HOYOS PARA QUE ANALICE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DESPEDIDOS VIGILANDO QUE ESTÉ APEGADO A DERECHO Y CUMPLA CON LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.**

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, SECRETARIA. ¿HAY ALGUNA EDICIÓN QUE CONSIDERE HACER DIPUTADO ANTONIO ELOSÚA?

C. DIPUTADO ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ: “BUENO, NO SÉ, SOLAMENTE EL EXHORTO A QUE CUMPLA CON ESO ES SUFICIENTE O SI TENEMOS QUE AGREGAR OTRA COSA, PERO SI EL DIPUTADO CONSIDERA QUE ES SUFICIENTE ESTUDIAR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EL EXHORTO ES MUY CLARO Y CREO QUE NECESITAMOS CONOCER LA CONTRAPARTE, NADA MÁS CONOCEMOS UNA PARTE EN ESTE MOMENTO. YO NO CONOZCO A NINGÚN ALCALDE, SINO VOY A DEFENDER A MIGUEL TREVIÑO, NO CONOZCO A NINGÚN ALCALDE, A NINGÚN EMPRESARIO QUE QUIERA QUITARSE TRABAJADORES, QUIERA DESOCUPAR TRABAJADORES NADA MÁS POR HACERLO, SERÍA INCONGRUENTE, IRÍA EN CONTRA DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN, IRÍA EN CONTRA DE LA EMPRESA, IRÍA EN CONTRA DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN, POR ESO VOTAMOS A FAVOR, HAY QUE CONOCERLA LA OTRA PARTE, PERO SI A UNA EMPRESA, A UNA INSTITUCIÓN, A UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FORMA JUSTIFICADA LE VAMOS A EVITAR O EXHORTAR QUE Tome ESE TIPO DE DECISIONES PUES ES LO PEOR QUE PODEMOS HACER EN FAVOR DE LA CREACIÓN DE EMPLEOS, PORQUE DE CORTO PLAZO PARECIERA QUE ESTÁS BENEFICIANDO A CIEN TRABAJADORES, PERO EN EL MEDIANO PLAZO LAS DECISIONES QUE TOMARÁN ESTAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, ESAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SERÁN EN CONTRA DE LA CREACIÓN DE EMPLEOS PORQUE AHORA RESULTA QUE ANTE CUALQUIER DECISIÓN PUES HASTA UN CONGRESO VA A IR A EXHORTAR QUE NO SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS. CREO QUE EL EXHORTO ES MUY CLARO, CREO QUE TIENEN QUE ESCUCHAR LA OTRA PARTE, SI NO LAS QUIERE HACER SABER Y, PERO NO CONVERTIR AL CONGRESO EN UNA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “EL DÍA DE HOY NOS ESTAMOS UNIENDO PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO, SEPAN QUE DESDE MORENA NOS INTERESA Y NOS COMPROMETEMOS CON DEFENDER LOS DERECHOS DE TODOS LOS Y LAS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PORQUE ES NUESTRA AGENDA Y PORQUE AQUÍ ESTÁN SUS

DIPUTADAS Y SU DIPUTADO PARA DEFENDER A LOS TRABAJADORES DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES QUE ESCUCHO A LA DIPUTADA DE MORENA DEFENDIENDO A LOS TRABAJADORES CUANDO MORENA HA DESAPARECIDO INSTITUCIONES IMPORTANTÍSIMAS EN MÉXICO QUE VENÍAN PRESTÁNDOLE SERVICIO A LOS MEXICANOS, HA DESOCUPADO A CIENTOS DE MILES DE MEXICANOS Y BUENO, QUE BUENO QUE LA POSTURA ESTÉ CAMBIANDO PORQUE, AL FIN DE CUENTAS, SI ESAS INSTITUCIONES EL HABERLAS CANCELADO HAN DAÑADO ENORMEMENTE A LA ECONOMÍA DE MÉXICO Y A LA ESTABILIDAD SOCIAL DEL PAÍS, PERO QUE BUENO QUE HAY UN CAMBIO DE ACTITUD. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ.

DIP. BRENDA ELIZABETH
SÁNCHEZ CASTRO.

DD # 006-SO- LXXVI- 21
MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.